

LUNES, 18 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 157

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2014-10761** *Información pública de solicitud de licencia para cambio de uso de albergue de equino a vivienda y ampliación de la misma en Penilla de Villafufre.*

Por doña Teresa Navarro Cacho se ha solicitado licencia municipal para cambio de uso de albergue de equino a vivienda y ampliación de la misma obra en suelo rústico, en la parcela 771 del polígono 4, del Catastro de Rústica del municipio de Villafufre, zona de Verana (Penilla de Villafufre).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 11 de julio de 2014.

El alcalde,  
Marcelo Mateo Amézari.

[2014/10761](#)